



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

REPÚBLICA ARGENTINA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CÓRDOBA, 10 5 SEP 2017

VISTO:

El expediente interno caratulado SPG N° 17 B-50 "BARRERA BUTELER, GUILLERMO. INFORMA EXTRAVIO" por el cual la Secretaría de Posgrado solicita la emisión de duplicado del Acta de Examen N° 00200, Libro N° 00555 de fecha 18 de julio de 2016, correspondiente a la asignatura "Derecho Procesal Constitucional" que forma parte de la curricula de la carrera de "Especialización en Derecho Procesal" -Cohorte X- y que se dicta en esta unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler presentó nota del extravió del Acta de Examen N° 00200, Libro N° 00555 de fecha 18 de julio de 2016, correspondiente a la asignatura "Derecho Procesal Constitucional" según consta a fs. 1 (uno).

Que la exposición policial que da cuenta del extravió de que se trata, obra Fs.2 (dos).
Por ello,

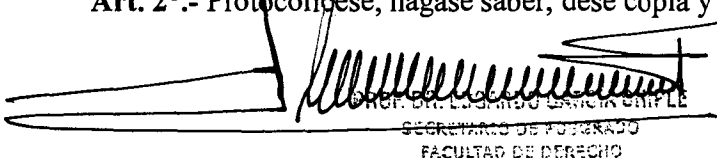
EL DECANO

DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º. Autorizar en forma excepcional, la emisión de duplicado del Acta de N° 00200, Libro N° 00555 de fecha 18 de julio de 2016, correspondiente a la asignatura "Derecho Procesal Constitucional" que forma parte de la curricula de la carrera de "Especialización en Derecho Procesal"-Cohorte X-.

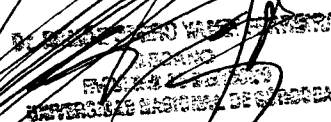
Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y archívese.-


SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO

RESOLUCION N° UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

933

ES COPIA FIEL


SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA